

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS DE COOPERACION,
REDES Y ASOCIACIONES SUSCRITOS POR LA ETITC**

SEPTIEMBRE 2023

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---

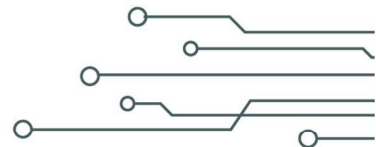
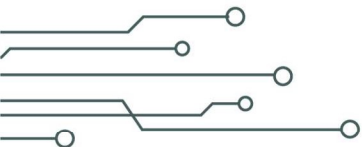


TABLA DE CONTENIDO

Objetivo	3
Alcance	3
Marco Normativo	3
Metodología	4
Desarrollo del Seguimiento	4
Convenios Activos	4
Convenios Finalizados	5
Acciones Adicionales	5
Redes y Asociaciones	6
Recomendaciones	6



OBJETIVO

Verificar el estado y gestión adelantada en la ejecución de los convenios, redes y asociaciones suscritos por la ETITC con diferentes entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, por medio de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización - ORII, así como, el cumplimiento de los compromisos derivados de los mismos, en el marco del trámite establecido para los convenios de la Entidad a través del procedimiento DIE-PC-03 versión 3 de marzo de 2021.

ALCANCE

El seguimiento se realizó teniendo en cuenta la suscripción y/o actualización de los convenios en el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de julio de 2023.

MARCO NORMATIVO

Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

MECI 2014, El Manual Técnico de Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.

Decreto 092 de 2017. Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro.

Decreto 393 de 1991. Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.

Acuerdo 06 del 17 de agosto de 2016. emitido por la ETITC: Por el cual se establece el reglamento de movilidad de directivos, administrativos, docentes de la planta global y estudiantes de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Resolución Interna 570 de 2020. Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad – Colombia Compra Eficiente.

Política de Internacionalización DIE-DO-20: *“La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se compromete a estimar, facilitar, apoyar y asignar el presupuesto adecuado para dar cumplimiento al plan de internacionalización, en los procesos y servicios académicos mediante la actualización de los currículos, la cualificación profesional a través de la movilidad y el manejo de un segundo idioma, en los procesos y servicios de investigación teniendo en cuenta las necesidades del entorno nacional e internacional y en los servicios de extensión y proyección social permitiendo que el ser, hacer, aprender y trascender de la comunidad académica impacte positivamente en la sociedad para así vincular a la institución con el entorno nacional e internacional”*.

Procedimiento para trámite de Convenios - DIE-PC-03: versión; 3, vigencia; marzo 2021.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



METODOLOGÍA

Mediante entrevista con el equipo de trabajo de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización - ORII se verificó el listado publicado en el botón de “*Internacionalización*” del portal web oficial referente a los convenios nacionales e internacionales suscritos por la ETITC. Así mismo, fue suministrado por la ORII, la información respecto de la vigencia y actividades adelantadas durante el periodo comprendido para este informe, con el fin de verificar el cumplimiento de los acuerdos suscritos, actividades realizadas a través de las redes y asociaciones de las cuales hace parte la institución, así como, el seguimiento realizado tanto por el supervisor como por el líder de la ORII, evidenciando lo siguiente:

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

A partir del seguimiento efectuado se observó que la Entidad cuenta con veintitrés (23) convenios vigentes, publicados en el portal web institucional distribuidos de la siguiente forma:

Convenio	2023
Nacional	19
Internacional	4

Fuente: ORII 2023.

Convenios Activos

La ETITC para el primer semestre del año en curso adelanta la gestión para suscribir y/o renovar convenios con las siguientes entidades: **Nacionales**: Sistema Universitario Estatal – SUE, Universidad de Pamplona, Universidad de Manizales, IMOCOM y 3D Solutions, los **Internacionales**: Universidad IXTLAHUACA, Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología - SOLACYT, Escuela Superior de Negocios y Tecnologías - ESDEN, Universidad Tecnológica de Perú.

De otra parte, los convenios nacionales suscritos por la Entidad que se encuentran publicados como vigentes en el portal web institucional micrositio de ORII son los siguientes:

Convenios Nacionales ETITC

Institución	Tipo	Supervisor	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Universidad Nacional de Colombia sede Manizales	Convenio marco	Vicerrector de Investigación	13/06/2023	12/06/2026
IMOCOM	Convenio marco	Vicerrector de Investigación	14/02/2023	13/02/2026
3D Solutions	Convenio marco	Vicerrector de Investigación	27/01/2023	26/01/2024
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industriaelectro electrónica - CIDE	Convenio macro	Vicerrector de Investigación	10/10/2022	10/10/2025
Universidad Cooperativa de Colombia	Convenio de prácticas	Psicología Bienestar Universitario	19/09/2022	19/09/2024
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar - Infotep	Marco de cooperación	Profesional ORII	13/09/2022	13/09/2027
ISER	Marco de Cooperación	Profesional de ORII	19/08/2022	19/08/2027
Institución Universitaria Antonio Jose Camacho	Marco de cooperación	Profesional ORII	11/07/2022	10/07/2027
Fundación Universitaria Konrad Lorenz	Convenio de Prácticas	Profesional de psicología	17/02/2022	16/02/2025

Fuente: <https://www.etitc.edu.co/es/page/orii&convenios>.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Convenios Nacionales ETITC

Institución	Tipo	Supervisor	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Sprach Institut	Marco de cooperación	Centro de Lenguas	30/10/2019	30/10/2024
Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto	Específico	Profesional de ORII	9/06/2019	8/06/2022
Universidad Nacional de Colombia	Marco de cooperación	Profesional de ORII	8/04/2019	7/04/2024
Coaspharma	Marco de Cooperación	Profesional de Extensión y Proyección	5/10/2018	4/10/2024
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	Marco de cooperación	Decano Sistemas	15/02/2018	30/12/2022
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Marco de cooperación	Asesor de planeación	3/11/2017	2/11/2022
Universidad Pedagógica Nacional	Otro sí	Vicerrectoría Académica	30/01/2017	30/01/2022
Red RIMA	Convenio específico de movilidad	Decanatura de Mecatrónica	30/11/2012	30/08/2017
Corporación Universitaria Iberoamericana	Marco de Cooperación	Vicerrector de Investigación	30/11/2012	Prórroga automática
Empresa H&H Ingeniería Electrónica SAS	Cooperación Interinstitucional	Departamento de Planta Física	28/02/2012	Prórroga automática

Fuente: <https://www.etitc.edu.co/es/page/orii&convenios>.

Para los convenios internacionales publicados a través del portal web institucional, en el micrositio de ORII, se observó lo siguiente:

Convenios Internacionales ETITC

Institución	Tipo	Supervisor	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Instituto Superior Universitario Central Técnico (Ecuador)	Marco de cooperación	Profesional ORII	7/02/2022	7/02/2027
Universidad Nacional José C Paz (Argentina)	Marco de cooperación Interinstitucional	Profesional ORII	19/01/2022	19/01/2027
Universidad Anáhuac	Marco de cooperación Interinstitucional	Profesional ORII	14/10/2019	13/10/2024
Instituto Tecnológico Superior Carlos Cisneros	Marco de cooperación Interinstitucional	Profesional ORII	19/11/2018	18/11/2021

Fuente: <https://www.etitc.edu.co/es/page/orii&convenios>.

A partir de la información relacionada en el listado anterior, no fue posible evidenciar actividades desarrolladas a través de estos convenios con los estudiantes, docentes o administrativos, dado que a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización, no fue reportado por parte de los supervisores de dichos convenios, los informes trimestrales de gestión, por lo que se incumple el procedimiento establecido al interior de la Entidad y la normatividad vigente en la materia.

Convenios Finalizados

De acuerdo con la información descrita anteriormente, se evidenció que la Escuela decidió no continuar con los **convenios Nacionales** suscritos con KNO Environmental Solutions Ltda, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, el Sistema Universitario Estatal – SUE, Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, Universidad de la Salle.

Así mismo, los **convenios Internacionales** fueron finalizados con el Instituto Carlos Cisneros, Festo, Instituto Superior Politécnico Jose A. Echeverría la Habana Cuba, MEN Frances Schneider.

Acciones Adicionales

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización, en el periodo que comprende este informe adelanto acciones con la Universidad Pedagógica de Colombia

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



con el fin de suscribir el Otrosí modificatorio en cuanto al plazo del convenio inicialmente suscrito.

De otra parte, a través del Acuerdo 15 del 14 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo autorizo al Rector la suscripción de dos convenios internacionales, dentro del cual se encuentra la intensión de suscripción con la Universidad San Marcos, de San José de Costa Rica, con el fin de fortalecer la gestión que contribuya al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, en el marco de los objetivos, proyectos y metas estratégicas, para lo que se cuenta con carta de intención para suscribir el convenio.

Redes y Asociaciones

Para el periodo objeto de este informe, se observó que la Entidad está vinculada a las siguientes **Redes Nacionales**:

- Red Rima – Red de ingeniería mecatrónica y de automatización.
- Red SUE - El Sistema Universitario Estatal.
- Red TTU- Red Colombiana de colaboración entre Instituciones de Educación Superior. de carácter técnicas profesionales, tecnológicas y universitarias públicas –ITTU.
- RCI- Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior.

Adicionalmente, fue evidenciado por el área de Control Interno que, la ETITC mediante *Resolución Interna 239 del 19 de mayo de 2023*, autorizó un pago para renovar la membresía a la Red *REDCOLSI- Red Colombiana de Semilleros de Investigación*, para la vigencia en curso, por lo que es necesario que se adelanten acciones articuladas con el área de contratación, Investigación y ORII, con el fin de centralizar la información, actualizada de las nuevas inscripciones de la Entidad a redes.

Así mismo, participa en las siguientes **Redes Internacionales**:

- Unesco - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- CONAHEC- Programa de Intercambio para estudiantes de pregrado y posgrado.

De acuerdo a la información relacionada anteriormente, no fue posible evidenciar los informes de actividades desarrolladas durante la vigencia 2023, remitidos a la ORII como los enviados a la Rectoría dentro de la periodicidad establecida en el procedimiento correspondiente a Convenios.

En cuanto a las **Asociaciones** con las cuales la Entidad tiene vínculos, se encuentra *ACOFI- Asociación Integradora de las Facultades de Ingeniería*, de igual forma, se evidenció que mediante la *Resolución Interna No. 287 del 22 de junio de 2023*, fue autorizado el pago para la afiliación a la *Asociación Colombiana de Soldadura y Ensayos No Destructivos – ACOSEND*, de la cual la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización no contaba información a la fecha de este seguimiento.

RECOMENDACIONES

1. Adelantar acciones que permitan la actualización y ajuste del procedimiento para el Trámite Convenios identificado en los documentos del Sistema de Gestión Integrado con el código DIE-PC-03.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



2. Definir junto con la actualización del procedimiento para el Trámite Convenios identificado en los documentos del Sistema de Gestión Integrado con el código DIE-PC-03, la responsabilidad de custodia de los documentos soporte de los convenios suscritos y el archivo de gestión de estos.
3. Establecer acciones que permitan identificar el tipo de vinculación que tiene la ETITC con **Festo y Schneider**, dado que se ha observado que no corresponden a convenios sino a otro tipo de acuerdo jurídico.
4. Identificar una vez suscritos los convenios el tipo de convenio al que corresponde, es decir si es Marco, Cooperación, específico o de prácticas.
5. Efectuar acciones periódicas que permitan la actualización de la publicación de los convenios nacionales e internacionales vigentes, en el micrositio del portal web institucional.
6. Generar una vez suscrito el convenio, el auto de notificación formal de la designación de supervisión de dicho convenio por parte del Rector de la ETITC al funcionario.
7. Articular acciones con el líder de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar por medio de la ARL, a los practicantes de las diferentes instituciones educativas que desarrollan actividades en la ETITC.
8. Adelantar jornadas de capacitación articuladas con la secretaria general de la Entidad, a los supervisores de Convenios, que permitan fortalecer los conocimientos y alcance de las responsabilidades en el adelanto de las actividades y el reporte de su ejecución periódica a la Orii, que fortalezca posteriormente el informe ejecutivo semestral a la rectoría.
9. Implementar acciones y controles que contribuyan con el cumplimiento de los reportes de los funcionarios que ejecutan actividades por medio de los convenios, redes y asociaciones, que se encuentran vinculadas con la ETITC.

Cordialmente,

Hno. Ariosto Ardila Silva
Rector

(Con funciones de control interno por ausencia del profesional especializado designado por la Presidencia de la República)

Elaboró: Ayde Jiménez Piñeros – Contratista/ Diana Marcela Córdoba Vargas - Contratista

Revisó: Jorge Herrera- Asesor de Rectoría

Aprobó: Ariosto Ardila Silva /Rector